

Buenos Aires,  de abril de 1993.-

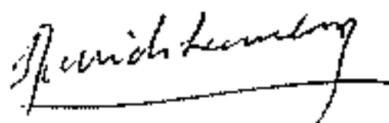
Visto el presente expediente por el cual tramita la contratación del servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino a diversos inmuebles sedes de tribunales y organismos judiciales, por el período comprendido entre el 1º del corriente y el 30 de junio de 1993; y teniendo en cuenta lo expuesto en el último párrafo del informe del Departamento de Compras obrante a fs. 15, la necesidad imperiosa de contar con dicho servicio y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar -a los fines señalados precedentemente- la contratación directa pertinente, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d de la Ley de Contabilidad y sus Decretos reglamentarios.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE (\$41.520,00)- a la Cuenta: "Insecticidas, fumigantes y otros" (05-17-2-5-4-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)